



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

EJIE-2026-118



MANTENIMIENTO LICENCIAS VISUAL COBOL Y COBOL SERVER 2027

Pliego de Condiciones Técnicas

Septiembre 2026

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
	2026/09/08		Sergio Pérez	Amaia Herrán Aritza Iratzagorria

Índice

1	Introducción	4
2	Necesidades de Contratación	5
3	Objeto del contrato.....	6

1 Introducción

EJIE S.A. Eusko Jauriatitzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática el Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficacia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

2 Necesidades de Contratación

Para garantizar la compilación y ejecución de los programas Rocket Cobol (Visual Cobol y Cobol Server) actualmente productivos en las aplicaciones albergadas por EJIE, es necesaria la adquisición de servicios de soporte para las licencias en uso de productos Rocket Cobol (anterior Microfocus Cobol).

Estos servicios deben garantizar, al menos, las siguientes cuestiones:

- Autoasistencia técnica en línea a través del portal web de fabricante para:
 - Descargar electrónicamente las últimas Actualizaciones de software.
 - Buscar problemas conocidos y documentos técnicos en nuestra amplia base de conocimientos técnicos en línea.
 - Acceder a documentación y guías para instalar, y utilizar el producto de Software.
 - Interactuar con otros usuarios en la "Comunidad" y explorar aplicaciones adicionales en Marketplace.
 - Revisar la lista de Software incluido actualmente en su Acuerdo de asistencia.
 - Registrarse para recibir notificaciones por correo electrónico cuando haya Actualizaciones de software disponibles.
- Consultas técnicas al fabricante, con registro ilimitado de incidencias y tiempos de respuesta en función del nivel de gravedad:

Nivel de gravedad ¹	1: Crítico El sistema de producción no funciona	2: Alto Fallo de función o característica principal grave	3: Medio Fallo de función o característica secundaria intermedio	4: Bajo Problema leve menor
Descripción de los niveles de gravedad	El sistema de producción no funciona. El producto no se puede utilizar, lo que ocasiona una interrupción total de las actividades. No hay ninguna solución alternativa disponible.	Fallo importante de la funcionalidad. Las operaciones de la empresa se ven gravemente limitadas, pero es posible seguir trabajando con limitaciones. Hay una solución alternativa disponible.	Fallo poco importante de la funcionalidad. El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad. Puede haber una solución alternativa disponible.	No se ha producido pérdida del servicio. Por ejemplo, esto puede ser una solicitud de documentación, de información general o una petición de mejora de software.
Objetivos de tiempo de respuesta				
Asistencia para empresas de Rocket Software De lunes a domingo, ininterrumpida para la gravedad 1 ¹ Horas en horario laboral para casos de gravedad 2-4	1 hora	3 horas	6 horas	1 día hábil
Los objetivos de tiempo de respuesta son los tiempos de respuesta inicial habituales a las solicitudes de asistencia. Es posible que Rocket Software no pueda proporcionar dicha respuesta según los objetivos de tiempo de respuesta.				

3 Objeto del contrato

El objetivo del presente expediente es la adquisición de servicios de soporte para las licencias en uso de productos Rocket Cobol (anterior Microfocus Cobol), necesarias para garantizar la compilación y ejecución de los programas Cobol actualmente productivos en las aplicaciones albergadas por EJIE.

Producto	Tipo	Número de serie	Cantidad
Rocket Visual Cobol Development Hub for RedHat Linux/Oracle Linux on x86-64	Dev	600000649833	1
Rocket Cobol Server for RedHat Linux/Oracle Linux on x86-64 (per core)	Pro	600000649834	4
Rocket Cobol Server for RedHat Linux/Oracle Linux on x86-64 (per core)	Pro	600000649836	12
Rocket Cobol Server for RedHat Linux/Oracle Linux on x86-64 (per core)	Test	600000649837	8
Rocket Cobol Server for RedHat Linux/Oracle Linux on x86-64 (per core)	Test	600000649835	2